



INFORMACIÓN Y CALENDARIO PRACTICUM

GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

CURSO 2016-2017

Facultad de Educación

ABRIR NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES	FECHA LÍMITE	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Se podrán abrir nuevos Convenios de Colaboración con Centros o Instituciones no incluidas en la base de datos de Centros de prácticas de la Facultad (siempre consultar previamente al Coordinador/a)</p> <p>CONVENIOS INTERNACIONALES (gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)</p>	<p>Hasta el 1 de julio de 2016</p> <p>¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 1 DE JULIO!</p> <p>Hasta el 15 de septiembre de 2016</p> <p>¡NO SE ACEPTARÁN NI TRAMITARÁN CONVENIOS CON FECHA POSTERIOR AL 15 DE SEPTIEMBRE!</p>	<p>¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO?</p> <p>1º Ponerse en contacto con su Coordinador/a de prácticas facilitando los datos de contacto (nombre, responsable, teléfono y e-mail) para analizar viabilidad y pertinencia del centro. 2º Una vez validado se inicia la firma del convenio entre la UCM y la institución. 3º Tras la firma del convenio la institución deberá subir la oferta de plaza, a nombre del estudiante que lo solicitó, a la plataforma GIPE.</p> <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>1º Informar a los/las Cordinadores/as del inicio de los trámites. 2º Contactar con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y aportar los datos de la institución y localización de su sede. 2º Recibir carta de invitación por escrito de la institución. 3º Gestión del convenio y de los Anexos (uno firmado por la Decana y el otro por el alumno, tutor y mentor) desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales. 4º El estudiante deberá contar obligatoriamente con una póliza de seguro de viaje que podrá tramitar a través de la Web de la UCM: https://www.ucm.es/seguros-para-estudiantes.</p>
INSCRIPCIÓN GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas)	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>¿ES NECESARIO DARSE DE ALTA EN GIPE? Sí, es imprescindible para poder acceder a la oferta de plazas de prácticas y a la calificación del Practicum, ya que el cuestionario de evaluación de los Tutores Externos o Mentores se emitirá por medio de esta plataforma.</p>	<p>Del 19 de septiembre al 14 de Octubre de 2016</p>	<p>WEB en la que darse de alta: https://gipe.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php (siempre accesible en la Web UCM, entrando en UCM online y después en Gestión Integral de Prácticas Externas –Entrar como estudiante–)</p>
SOLICITUD DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA Y LUGAR	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>¿QUÉ SE ENTIENDE POR SITUACIÓN ESPECIAL? Estudiantes que elegirán con prioridad su plaza. REQUISITOS:</p>	<p>Del 19 de septiembre al 10 de Octubre de 2016</p>	<p>El documento de solicitud (anexo I) que hay que presentar se podrá encontrar en WEB la de la Facultad: enlace Practicum (Convocatoria estudiantes con situaciones especiales) Anexo I: solicitud de convocatoria (obligatorio)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar con contrato vigente a lo largo del curso 2016-2017 (justificado con vida laboral actualizada y contrato). - Tener hijos menores (justificado con Libro de Familia) - Discapacidad (justificado con certificado de minusvalía) - Becario con compromiso de horarios (justificado con certificado) 	Secretaría Practicum de Educación Social (En la Secretaría de Alumnos -0513- Facultad de Educación -UCM-)	<p>¿SE PUEDEN CONVALIDAR LAS PRÁCTICAS? LAS PRACTICAS NO SE CONVALIDAN EN NINGÚN CASO</p> <p>¿SE PUEDEN REALIZAR 2 PERIODOS DE PRÁCTICAS EN UN MISMO CURSO ACADÉMICO? ÚNICAMENTE se pueden matricular juntos Practicum II y Practicum III (siempre que exista una causa justificada) y es preciso solicitarlo a través de la WEB de la Facultad (enlace Practicum) antes del 1 de septiembre:</p>
RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
PUBLICACIÓN a través de la Plataforma GIPE y del Campus Virtual.	14 de octubre de 2016	Se especificarán las solicitudes aprobadas, rechazos o incompletas (especificando el plazo para incorporar los documentos que falten)
SOLICITUD DE PLAZAS DE CONTINUIDAD	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
En PRÁCTICUM II y III se puede solicitar continuidad en el centro de prácticas del curso anterior.	Antes del 14 de octubre de 2016	Es imprescindible contar previamente con la conformidad del centro de prácticas, que éste lo consigne en la oferta de plaza de prácticas en GIPE y, por último, avisar lo antes posible al Coordinador/a correspondiente.
SESIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Sesión de adjudicación de Plazas con el Coordinador/a correspondiente</p> <p>Tendrán prioridad: plazas de continuidad y situaciones especiales.</p> <p>ANEXO DEL ESTUDIANTE (Documento imprescindible y obligatorio que acredita las prácticas realizadas)</p>	<p>Entre el 17 y 31 de octubre de 2016</p> <p>En cuanto comience el periodo de prácticas</p>	<p>¿CUÁL ES EL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZA?</p> <p>Cada curso podrá establecer su propio sistema de elección de plazas, llegando a un acuerdo de forma conjunta el grupo de mañana y de tarde.</p> <p>La decisión y sistema elegido deberá ser comunicado al Coordinador/a correspondiente</p> <p>La falta de acuerdo en el sistema de elección supondrá que la/el Coordinadora/or procederá según letra extraída por sorteo ese mismo día y hora.</p> <p>Las plazas disponibles se colgarán con tiempo suficiente en la plataforma GIPE.</p> <p>Una vez que el estudiante ha elegido su plaza a través de GIPE, la entidad le asignará un tutor externo y, a su vez, la coordinación del Practicum asignará el tutor de la facultad. Finalmente, cada estudiante recibirá a través del correo institucional el ANEXO que deberá firmar él mismo, llevarlo al centro de prácticas para que también lo firmen y depositar una copia en la Secretaría del Practicum de la Facultad (Secretaría de Alumnos -0513-).</p>
COMUNICACIÓN CON CENTROS DE PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
<p>Una vez asignadas las plazas los Centros recibirán información, sobre los estudiantes que se incorporarán, a través de la plataforma GIPE.</p> <p>Lo antes posible, los estudiantes se pondrán en contacto con el centro para acordar fecha de inicio, horarios, etc. (independientemente de cuándo vayan a realizar el periodo de prácticas)</p>	<p>Una vez asignada la plaza</p>	<p>EN EL CASO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (AMAS) Y LOS CENTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (CP y CIS), LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ESPERAR A QUE LOS COORDINADORES DEL PRACTICUM LES CONFIRMAN CUÁNDO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ELLOS.</p> <p>NO ES POSIBLE CAMBIAR DE CENTRO DE PRÁCTICAS UNA VEZ CONFIRMADO</p>

ADJUDICACIÓN DE PROFESORES-TUTORES	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Adjudicación de profesores-tutores de la Facultad a los estudiantes del Prácticum III	A lo largo del mes de noviembre	Únicamente en el Prácticum III se procederá a asignar un profesor-tutor de la Facultad a cada estudiante (en el Prácticum I y II hay un tutor por grupo de aula). Se informará a través de la plataforma GIPE del tutor asignado. NO ES POSIBLE ELEGIR NI CAMBIAR DE PROFESOR-TUTOR UNA VEZ ASIGNADO
CERTIFICADO DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL	FECHAS	INFORMACIÓN DE INTERÉS
¿ES NECESARIO OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL? Sí, es obligatorio para todas las personas que vayan a trabajar o realizar cualquier tipo de actividad que conlleve contacto habitual con menores de edad. Durante los meses de septiembre y octubre se ofrecerá más información al respecto.	¡ NOVEDAD ! A lo largo de los meses de Octubre y Noviembre de 2016 (una vez se conozca la plaza de prácticas asignada)	Esta certificación es obligatoria según la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio de Protección a la Infancia, y por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.
INICIO DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
El estudiante se incorporará al centro en la fecha acordada y realizará las horas señaladas en su Prácticum.	La Fecha oficial: febrero de 2017	Previo acuerdo con los Centros se podrá comenzar antes de la fecha oficial (sobre todo en el caso del Practicum I y el Practicum II).
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	FECHA	INFORMACIÓN DE INTERÉS
Para ser calificado es obligatorio: - Acudir a la sesión de orientación convocada por el tutor/a de la Facultad. - Responder el cuestionario de evaluación del programa de Prácticas (Disponible en GIPE) La CALIFICACIÓN FINAL comprende: - Evaluación del mentor/centro de prácticas: 40% - Informe o memoria de prácticas: 60%	ENTREGAR MEMORIA: 1ª quincena de Junio de 2017 (a concretar por tutor/a de la Facultad)	El cuestionario de evaluación que deben rellenar en el centro de prácticas se encuentra en la plataforma GIPE (los centros también están dados de alta en GIPE y tendrán acceso a los cuestionarios) El estudiante deberá asegurarse de que el centro de prácticas rellena este cuestionario y lo envía a la Facultad a través de la plataforma GIPE.

LOS COORDINADORES DEL PRÁCTICUM DE EDUCACIÓN SOCIAL

Dra. Dña. Sara Ramos Zamora

Coordinadora del Prácticum I de Educación Social

Despacho nº 3105, Tfno. 91 394 61 92

E-mail: sramosz@ucm.es

Dpto. de Teoría e Historia de la Educación.

Dra. Dña. Mónica Fontana Abad

Coordinadora del Prácticum II de Educación Social

Despacho nº 2303, Tfno. 91 394 61 47

E-mail: mfontana@ucm.es

Dpto. de Métodos de Investigación en Educación.

Dr. D. Raúl García Medina

Coordinador del Prácticum III de Educación Social

Despacho nº 4308, Tfno. 91 394 61 24

E-mail: rgmedina@ucm.es

Dpto. de Didáctica y Organización Escolar.